EXPTE. D- 536 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al Programa "Pueblos a la Mesa", cuyo objetivo es mostrar aquellos pequeños pueblos que conforman la historia de la Provincia de Buenos Aires, dirigido por un grupo de trabajo "ad-honorem" de profesionales de distintas disciplinas.
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

María Fernanda BEVILACQUA
Diputada
H. C. de Diputados Prov. De Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Pueblos a la Mesa, tiene como objetivo mostrar aquellos pueblos olvidados, donde la población se ha reducido significativamente. Pretende contar aquellas historias y anécdotas que hablan por sí solas de nuestra cultura, muchas veces olvidada.

Un grupo de amigos y profesionales de distintas disciplinas, docentes, Lic en Comunicación Audiovisual, Lic en Comunicación Social y Fotógrafos de la zona sur del Gran Buenos Aires, decidieron encarar este proyecto para difundir aquellos lugares y parajes que nos la recuerdan.

La propuesta en concreto, es un programa de televiso, en el cual se invita a parte del pueblo a un almuerzo que se da en la calidez de una mesa compartida. Con una mirada documental, el programa transcurre acompañando al cocinero mientras prepara una receta. Inmersos en el paisaje del lugar, en un ambiente sencillo y familiar, esperamos escuchar aquellas anécdotas que nos cuentan la esencia de cada pueblo, y a su vez realizamos entrevistas a los personajes más emblemáticos como maestras, almaceneros, o aquel vecino que vivió toda su vida allí y conoce cada historia y detalle del lugar. La estación de tren, que fué en otros tiempos corazón del pueblo, o algún otro espacio representativo, nos sirven de escenario para este encuentro. El programa culmina cuando el almuerzo se sirve y nos sentamos a la mesa, en cada rincón de nuestro país, éste es el momento en el cual se desencadenan charlas amenas, se intercambian risas y añoranzas, Pueblos a la Mesa replica este ritual, común a todos los argentinos y hace del mismo una ocasión para reconocernos como patria

Este emprendimiento fue reconocido por el Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, en su Sesión Ordinaria del 24 de mayo, reconoció a PUEBLOS A LA MESA

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

de interés cultural. Además de varias presentaciones en medios de comunicación tales como "Panorama Federal" de la T.V. Pública, Diarios de los pueblos visitados, y Radio Nacional.

Los lugares que han documentado hasta el momento son: Almacén de Ramos Generales; La Paz Roque Pérez, Estación Mapis, partido de Olavarría, Estación Lozano partido de General Las Heras, Paraje Fulton en partido de Tandil, Paraje " Dos Naciones" partido de Loberia, Las Marianas, partido de Navarro; CEPT 26 La Limpia, partido de Bragado; Estación Newton partido de Gral Belgrano; PROGRAMA DEL BICENTENARIO en Paraje Quiñihual en el partido de Coronel Suárez; Azucena-partido de Tandil; De la Canal-Partido de Tandil; Paraje La Paloma-Coronel Pringles; Azopardo-Partido de Puan; San Emilio-Partido de Gral Viamonte; Miranda-Partido de Rauch; Espora-Partido de San Andres de Giles; Paraje La Paz chica-Partido de Roque Perez.

Es importante destacar este tipo de organizaciones puesto que, ayudan a revitalizar y volver a la tradición y cultura, de los poblados y lugares, que conforma y hacen a la historia de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

María Fernanda BEVILACQUA
Diputada
H. C. de Diputados Prov. De Bs. As.

EXPTE. D- 536 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 4

La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.